



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVIII - Nº 215
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CA.CE.PRI

Convocase a los señores socios de la Cámara Argentina de Cementerios Parque (CA.CE.PRI.) a la Asamblea Anual Ordinaria N° 22, que tendrá lugar el día 10 de Diciembre a las 11 horas, en el Hotel César Carman (A.C.A.) sito en Av. Amadeo Sabattini N° 459 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 2) Elección de dos miembros para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ingresos-egresos. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas.

N° 28299 - \$ 31.-

ASOCIACION DE AUTO – REALIZACION CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2009 a las 19 hs. en la propia sede social con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Informe de los trámites realizados por la usurpación del vecino Bocos. 3) Aumento de la cuota social para el ejercicio entrante. 4) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ingresos y egresos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 1ro. de Noviembre 2008 al 31 de Octubre de 2009. 5) Elección de dos (4) miembros titulares y dos (2) suplentes, para cubrir los cargos de: presidente, tesorero, dos vocales titulares y dos suplentes, por cese de mandato. 6) Elección de tres titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas. 7) Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

N° 28290 - \$ 49.-

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Asamblea Ordinaria de los Representantes de los Colegios de Abogados y de los Afiliados Jubilados, el 11 de Diciembre de 2009 – 12,00 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 2) Informe de presidencia. 3) Retribución mensual del presidente (Art. 7° Ley 6468 – T.O. ley 8404). 4) Cuota Adicional. 5) Presupuesto año 2010.

6) Plan de Inversiones. Presidencia, 16 de Noviembre de 2009.

N° 28287 - \$ 31.-

CAMARA DENTAL CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Diciembre del año 2009 a las 19,00 horas en su local social sito en calle Jerónimo Luís de Cabrera 987 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente, secretario y tesorero. 2) Lectura y consideración de la memoria, el balance general y el informe del órgano de fiscalización por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2009; 3) Elección de autoridades del Consejo Ejecutivo: vicepresidente, tesorero, vocal titular segundo y vocal suplente segundo. 4) Aprobación de altas y bajas de asociados. 5) Tratamiento de acuerdos a celebrar con motivo de viaje de comisión a Buenos Aires. 6) Consideración de donaciones. El Secretario.

2 días - 28062 - 19/11/2009 - \$ 62.-

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/11/2009 a las 08,00 hs. en José Guardado 108. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Motivo por lo que no se llamó a asamblea por los períodos año 2007/2008 y 2008/2009. 4) Memoria de la presidencia. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Aprobación de los balances generales correspondientes a los períodos años 2007/2008 y 2008/2009. 7) Informe de Tesorería de los ingresos y egresos desde el 1/Abril al 31/Oct/2009. 8) Renovación de la comisión directiva para el período 2009/2010. El Secretario.

3 días – 28350 – 20/11/2009 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “VITTORIO EMANUELE III”

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 20/12/2009 a las 09,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración del balance general, cuentas de gastos y recursos, memoria presentada por la comisión directiva y

el informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/2009. 3) Renovación parcial de la comisión directiva: presidente, vicepresidente 1° y 2°, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, vocal titular 1° y 2° y vocales suplentes 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° y de la Junta Fiscalizadora presidente, secretario, vocal titular 1° y 2° y 1 suplente, por cumplimiento de mandato. el prosecretario.

3 días – 28351 – 20/11/2009 - s/c.

FORTIN VIRGEN DE LA MERCED ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2009 a las 18,30 hs. en la Sede social de la entidad. Los temas a tratar son los siguientes. Orden del Día: 1) Exposición de motivos por la demora en el llamado a asamblea y por tres ejercicios. 2) Lectura y consideración de los estados de situación patrimonial, cuadros de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estados de origen y aplicación de fondos, memorias, informes de ejercicios N° 7 cerrado el 31/3/2007, ejercicio N° 8 cerrado el 31/3/2008 y ejercicio N° 9 cerrado el 31/3/2009. 3) Elección de autoridades de la Asociación designando presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cinco (5) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la comisión revisora de cuentas, casi todos con mandato por dos años. 4) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 28363 – 20/11/2009 - \$ 93.-

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/12/2009 a las 10 hs. en nuestro local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2009. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días – 28352 – 20/11/2009 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/12/2009 a las 20,00 horas en su local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance de los ejercicios cerrados

el 30 de Setiembre de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea de los ejercicios cerrado el 30 de Setiembre de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 fuera de término estatutario. 4) Designación de la comisión escrutadora. 5) Elección de 9 miembros titulares por dos años de comisión directiva, 2 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes por dos años. La comisión directiva.

3 días – 28358 – 20/11/2009 - \$ 114.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS GIGANTES

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/2009 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del Inc. 1 del Art. 61 del estatuto social, por los ejercicios finalizados el 31/5/2008 y 31/5/2009, balance general, anexos, estado de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas, memoria de la comisión directiva. 2) Elección de 2 socios para que suscriban el acta. 3) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 28353 – 20/11/2009 - s/c.

ASOCIACIÓN DE LOTERÍAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA A.L.E.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, CONVOCASE a los Organismos Miembros a la 53° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES el día 25 de Noviembre de 2009, a partir de las 9,30 hs horas, en el SALON IMPERIAL DEL HOTEL ALTOS DE LA VIÑA UBICADO EN PASQUIN LOPEZ N° 50, B° LA VIÑA, CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY, oportunidad en que se considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (ART. 17° DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18° DEL REGLAMENTO). 3. CONSIDERACION DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA. Acta N° 145. Acta N° 146. Acta N° 147. 4. MIEMBROS ADHERENTES. Miembro con incorporación provisional por la Junta Directiva y que debe ser ratificada por la Asamblea (Art. 11° del

Estatuto). MONOGRAFIE S.A. 5. LECTURA DEL ACTA DE LA 59ª ASAMBLEA ORDINARIA. 6. ADQUISICION DE INMUEBLE PARA SUBSEDE DE A.L.E.A. Informe de Presidencia. Inauguración. 7. PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2010. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos e Internos. 8. INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR: Comisiones de Asesoramiento - Presidentes - Sindicatura Colegiada. Dirección-Ejecutiva. Secretaría Administrativa. 9. SITUACIÓN JUEGOS DE AZAR POR INTERNET. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Suscripción de la "Declaración sobre la explotación de juegos de azar que utilizan "tecnologías de la información", en particular, internet, telefonía, telefonía celular, televisión, o cualquier otro medio o sistema de carácter interactivo. Aprobación del texto de la Solicitada sobre juegos de azar a través de Internet no autorizados. 10. PRETENSION DE COBRO POR PARTE DE LA AFIP DEL IMPUESTO DE EMERGENCIA A LOS PREMIOS DE DETERMINADOS JUEGOS DE SORTEOS Y CONCURSOS DEPORTIVOS (TELE-BINGO) ESTABLECIDO POR LA LEY Nº 20630. Informe del Estudio Gonzalez Fisher y de los representantes de A.L.E.A. sobre los avances realizados. 11. MAPA DEL JUEGO EN ARGENTINA Dictámenes de todas las Comisiones. Dictamen de Comisiones reunidas en Plenario. 12. CONGRESO CIBELAE-WORLD MEET WLA REALIZADO EN SANTIAGO DE CHILE LOS DIAS 25 AL DE 29 DE OCTUBRE DE 2009. Informe de la Delegación Oficial. Resumen de gastos. 13. CICLO DE CONFERENCIAS. 14. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 15. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. Entrega de Diplomas. PRESIDENTE

Nº 28236 - \$ 115.-

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUNTA ELECTORAL AÑO 2009

ACTA NUMERO CUATRO - En la ciudad de Córdoba a los Veintiseis días del mes de Octubre de 2009, en la sede del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba, reunidos los miembros de la Junta Electoral Dres. Viberti, Esteban Omar m.p. 775 , Braida, Gonzalo, m.p. 1775 y Honnorat, Edmundo Rubén, m.p. 924.- Y VISTO: Que mediante Acta Numero tres de fecha 20/10/09 se procedió a oficializar la única lista de candidatos presentada como Lista denominada "UNIDAD PROFESIONAL", atento cumplir con los requisitos legales exigidos, con vistas a los comicios para renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, previstas para el próximo día 28 de Noviembre del cte. año, debiéndose resolver la conveniencia o no celebrar el acto eleccionario en la fecha prevista, Y CONSIDERANDO: 1) Que conforme surge de las disposiciones del Art. 76 y concordantes del Estatuto del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba, es esta Junta Electoral la autoridad exclusiva del proceso electoral para la renovación de los integrantes del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas de este Colegio. 2) Que conforme lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2009, que dispuso la modificación del Estatuto del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba, incorporando el artículo 80 bis, el que resuelve la situación ante la presentación de

una lista única para la elección de autoridades de los órganos de gobierno 3) Que por ello, corresponde a esta Junta Electoral como autoridad exclusiva del proceso electoral convocado para la renovación de autoridades de este Colegio, proceder a resolver la cuestión planteada. 4) Que en tal sentido, la Junta Electoral entiende que se dan los supuestos necesarios para omitir la realización del acto eleccionario del día 28 de Noviembre de 2009. Por todo ello y las normas legales vigentes, esta Junta Electoral, RESUELVE: I) Omitir la realización del comicio fijado para el día 28 de Noviembre de 2009, en razón de haberse oficializado una sola lista de candidatos a cargos para la renovación parcial del Consejo Directivo y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo a los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente. II) Aprobar el Proceso electoral para la designación de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba. III) Proceder, a proclamar electa a la única Lista de Candidatos presentada: "UNIDAD PROFESIONAL" de acuerdo a la siguiente Integración oficializada oportunamente por la Junta Electoral. LISTA "UNIDAD PROFESIONAL" CONSEJO DIRECTIVO - TESORERO: PABLO MARCELO LOPEZ , m.p. 1094 - VOCAL TITULAR: ALBERTO ESTEBAN MALLO m.p. 1487 - VOCAL TITULAR: RAUL JAVIER PAOLONI m.p. 1584 - VOCAL SUPLENTE: LEANDRO FABIAN BERTI m.p. 1466 - VOCAL SUPLENTE: DIEGO CARLOS MORINI m.p. 1696 - TRIBUNAL DE CUENTAS MIEMBROS TITULARES GUSTAVO ORLINDO PAULUCCI m.p. 1173 - MARIELA PASINI m.p. 1869 - DIEGO CASTRO VAZQUEZ m.p. 1937 - MIEMBROS SUPLENTE MONICA MARIA RIZZI m.p. 2017 - GABRIEL OSCAR THIEME m.p. 1926 - IV) Disponer la publicación de la presente en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva en esta provincia, así como su exhibición en la Sede del Colegio y en la Pagina Web www.Covetcba.com.ar. Con lo que terminó el acto, el que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes de la Junta Electoral, siendo las 13:00 horas de la fecha indicada.- Fdo. Dr. Edmundo Ruben Honnorat, Dr. Esteban Viberti y Dr. Gonzalo Braida

Nº 28261 - \$ 157.-

CLUB ATLÉTICO BIBLIOTECA Y MUTUAL SAN MARTÍN DE MARCOS JUÁREZ

Convocase a los socios a la Asamblea Gral Ordinaria a realizarse en la Institución el 22 de Diciembre de 2009 a las 20:30 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea.- 2º Lectura consideración y aprobación del balance gral, como también aprobación de la cuenta de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora referido a los ejercicios cerrados el 31/03/2008 y al 31/03/2009.- 3º Designación de dos asambleístas para que conformen la mesa escrutadora.- 4º Elección de la totalidad de las autoridades de la Institución de acuerdo a lo establecido por el art. 38 inc. b, del estatuto, a saber: Presidente, Vice-presidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 6 vocales titulares y 7 vocales suplentes, como así también una junta fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares y por tres miembros suplentes, quienes deberán tomar posesión del

cargo en la primera reunión posterior al acto eleccionario a realizarse dentro de los 10 días posteriores al mismo según lo establece el art. 23 del estatuto.- 5º Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la asamblea gral ordinaria.- 6º El quórum será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. El Secretario.

3 días - 28289 - 20/11/2009 - \$ 231.-

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FECESCOR-

matrícula Ex-INAC 10.666, en cumplimiento de lo establecido en Estatuto Social y Ley 20.337, CONVOCA a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día viernes 04 de Diciembre de 2009 a partir de las 09:30 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB - Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivos realización asamblea fuera de término. 4. Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, y consideración del destino de los excedentes correspondiente al 23º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2009. 5. Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social) y b) aprobación de su Distribución en la cuota de Sostentamiento y eventual capitalización. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración a) Designación de Mesa escrutadora; b) Elección de cinco Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa Ltda. de Electricidad y S. Anexos de HUINCA RENANCO; Cooperativa de Electricidad, Edificación y Otros S.P. de LA PUERTA Ltda.; Cooperativa de Servicios Públicos de MORTEROS Ltda.; Cooperativa de Agua, Obras y S.P. de UNQUILLO-MENDIOLAZA Ltda.; Cooperativa de Luz y Fuerza de VILLA GENERAL BELGRANO Ltda. b) Elección de TRES Consejeras Suplentes por UN AÑO "Cooperativa de Electricidad de RIO PRIMERO Ltda."; "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de CORONEL MOLDES Ltda." y "Cooperativa de Obras y Servicios. Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de AGUA DE ORO y Sieras Chicas Ltda", d) Elección de Un Síndico Titular por UN AÑO por finalización de mandato de "Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de NONO Ltda.; y elección de un Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de "Cooperativa Eléctrica Ltda. de SAN JOSE DE LA DORMIDA." El Secretario - En vigencia Art. 30 y Art. 31 Estatuto Social.

3 días - 28362 - 20/11/2009 - \$ 324.-

ASOCIACION CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA (EDUCC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/

12/2009 a las 18,00 hs. en la sede de la institución Orden del día: Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de Balance General, Inventario, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008; 3) Informar las causas por las cuales la asamblea se realizara fuera de término por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008; 4) Elección miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Constitución de la reserva legal.

3 días - 28337 - 20/11/2009 - \$ 105.-

REGIONAL IV - CAPITAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria. La Junta Ejecutiva de la Regional IV Capital del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, convoca a sus matriculados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 8 de enero de 2010 a las 21,00 hs. con media hora de tolerancia de acuerdo a lo establecido, en el artículo 55 del reglamento interno de esta Regional en Pasaje Muñoz, locales 29 y 30 a fin de considerar el siguiente Orden del día. 1) Designación de dos asambleístas a fin de rubricar el Acta de Asamblea; 2) Someter a consideración Memoria, Inventario y Balance General, correspondiente al ejercicio Nº 19 (diecinueve) con vigencia del 1/9/2009 al 31/8/2009. El Presidente.

Nº 28347 - \$ 31-

COOPERADORA DEL C.E.C.A.L TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL ASOCIACION CIVIL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 4/12/2009 a las 17,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización para el ejercicio cerrado el 30/6/2009. el Secretario.

3 días - 28262 - 20/11/2009 - s/c.

SOCIEDAD RURAL POZO DEL MOLLE

La comisión directiva tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria para el 30/11/2009 a las 20,30 hs. en nuestra sede social, donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de tres socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, anexos e informes del auditor y de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente a el ejercicio económico Nº 44 comprendido entre el 1/8/2008 y el 31/7/2009. 4) Elección de tres asambleístas para formar la comisión escrutadora de votos. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva por los siguientes períodos: por el término de dos (2) años de presidente, pro-secretario, tesorero, primer y tercer vocales titulares y primer vocal suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisadora de cuentas por el término de un (1) año de tres miembros titulares y de un suplente, todos por terminación de mandatos. El Secretario.

Nº 28212 - \$ 49.-

A.C.S.I.D.A.S.
ASOCIACION COOPERADORA PARA
LOS SERVICIOS, INVESTIGACION Y
DESARROLLO EN EL AREA
DE LA SALUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados al 30/6/2008 y 30/6/2009 en la sede de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, el 07/12/2009 a las 11 hs. orden del Día: 1) Lectura y consideración de las memorias anuales 2007-2008 y 2008-2009. 2) Lectura y consideración del balance y cuadro de gastos y recursos y anexos de los ejercicios cerrados al 30/6/2008 y 30/6/2009. 3) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 30/6/2008 y 30/6/2009. 4) Causa de la realización fuera de término de la convocatoria a asamblea. 5) Designación de 2 socios para la firma del acta de asamblea. 6) Elección de tesorero, secretario, 1° vocal titular, 2° vocal titular, 1° vocal suplente, 2° vocal suplente de la comisión directiva, 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la comisión revisora de cuentas. El presidente.

3 días - 28241 - 20/11/2009 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL MEDICA
DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2009 a las 20 hs. en la sede del Complejo Deportivo y Recreativo de la Cooperativa Médica de Villa María. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización y del auditor, del ejercicio cerrado al 31/8/2009. 3) Proyecto del Reglamento de Recreación y Deportes de la Asociación Mutual Médica de Villa María; 4) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse 3 miembros titulares por 3 años, 3 miembros suplentes, 1 miembro de Junta Fiscalizadora. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, 6/11/2009., El Secretario.

5 días - 28265 - 24/11/2009 - s/c.

UNION CORDOBESA DE RUGBY

El Consejo Directivo de la Unión Cordobesa de Rugby, en cumplimiento a lo determinado por el artículo 10° en sus incisos V, VI y VII del estatuto, ha resuelto convocar a: Asamblea Extraordinaria para el próximo día 25 de Noviembre de 2009 a la hora 19,00 en su sede de Av. Castro Barros N° 155, en la cual se considerará el siguiente. Orden del día: 1) Elección y/o designación con anticipación al procedimiento de la asamblea ordinaria de renovación de autoridades prevista para el 28/12/2009 del representante de Córdoba ante la UAR. 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta. Asamblea Ordinaria para el próximo 28 de Diciembre de 2009, a la hora 19,00 en su sede de Av. Castro Barros 155, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día: a) Consideración de la memoria cuenta de gastos, presupuestos, balance del ejercicio e informe de la comisión fiscalizadora; b) Tratamiento de los recursos de apelación que hubieran sido concedidos por el CD; c) Tratamiento de las impugnaciones contra las resoluciones de la Junta Electoral; e) Elección de los integrantes del CD y de la Comisión Fiscalizadora y f) Designación de los candidatos propuestos para ocupar cargos directivos en representación de la UCR en la UAR u otras entidades de segundo grado. Cuando no corresponda elegir autoridades, el temario se

limitará a los incisos a), b) y f) en su caso. El Secretario.

2 días - 28263 - 19/11/2009 - \$ 132.-

ASOCIACION DE PADRES DEL COLEGIO
ANGLO AMERICANO
DE ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09 de Diciembre de 2009 a las 19 horas, en el local del Colegio, Avda. Pellegrini 637 de Alta Gracia. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del Ej. Económico Nro. 35, del 01/9/2008 al 31/8/2009. La secretaria. Agradecemos desde ya vuestra atención y saludamos a Ud. con nuestro más distinguido respeto y consideración. La Secretaria.

3 días - 28331 - 20/11/2009 - \$ 84.-

ASOCIACION DE
GASTROENTEROLOGÍA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 02 de Diciembre de 2009 a las 19,30 hs. en el domicilio sitio en calle Potosí 1362 - B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos asociados a los fines de que suscriban el acta. 2) lectura y aprobación de la memoria anual y el balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio año 2008/2009. 3) Elección de autoridades. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no hubiere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. La Secretaria.

2 días - 28279 - 19/11/2009 - \$ 76.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENS. LA
PUERTA, RIO I, CORDOBA

LA PUERTA, DPTO. RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/12/2009 a las 20,30 hs. en el local del Centro. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables, certificación del contador público e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2009; 4) Renovación total de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes y renovación total de la comisión revisadora de cuentas: dos miembros titulares y un miembro suplente. 5) Ratificación o rectificación de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 28327 - 20/11/2009 - s/c.

CLUB ATLETICO SANTA ELENA

COLONIA TIROLESA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/12/2009 a las 21,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea. Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas, notas y cuadros anexos, correspondiente a los

ejercicios cerrados el 31/12/2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007 y 2008. Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Informar causales por las cuales no se convocó en término las asambleas generales ordinarias de los años 2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007 y 2008. El Secretario.

3 días - 28280 - 20/11/2009 - s/c.

FONDOS DE
COMERCIO

JUSTINIANO POSSE. Maximiliano Carcar, DNI 24.444.102, con domicilio en calle Av. De Mayo 414 de la localidad de Justiniano Posse, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, vende, transfiere a la Sra. Patricia Laura Vola, DNI 27.167.649, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Belgrano 774 de la localidad de Justiniano Posse, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio dedicado a la explotación de un negocio de Farmacia y Perfumería que gira con el nombre de Fantasía "Farmacia Carcar" y funciona en la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, sobre la calle Av. De Mayo 414. Se fija domicilio a los fines de que se formulen las oposiciones en calle 9 de Julio 718 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Se publica por cinco días en BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Córdoba y Diario Comercio y Justicia.

5 días - 27715 - 24/11/2009 - \$ 20

Marta Elena González DNI N° 13.647.719, CUIT 27-13647719-1 domiciliada en calle Aristóbulo del Valle N° 123 de la ciudad de Villa Carlos Paz, vende al señor Eduardo Ernesto Muñoz, DNI N° 11.731.245, CUIT 20-11731245-4, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen N° 327 de la ciudad de Villa Carlos Paz, el fondo de comercio correspondiente a la tramitación de créditos denominado Consultora del Centro y Consultora del Centro Alvear ubicado en las calles Belgrano 425 piso 4° "C" y en calle Alvear 26 Piso 5° "G" Centro de la ciudad de Córdoba. Las oposiciones de Ley deben formularse hasta 10 días posteriores a la última publicación de lunes a jueves en el horario de 10 a 13 hs. En el estudio jurídico de la doctora Elvira Enriqueta D'Angelo, Independencia 362 1er. Piso Of. 2, Córdoba.

5 días - 28081 - 24/11/2009 - \$ 20

SOCIEDADES
COMERCIALES

ADMED S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: EDUARDO JUAN ADRIAN CARRILLO, D.N.I. N° 7.964.428, casado, nacido el 29/08/1941, argentino, medico, con domicilio en Urquiza 165, Río IV, Cba; CRISTIAN DANIEL CARRILLO, D.N.I. N° 25.229.947, soltero, nacido el 9/07/1976, argentino, medico, con domicilio en Urquiza 385 de Río IV, Cba; MIGUEL ANGEL MUGNAINI, D.N.I. N° 6.657.898, casado, nacido el 15/01/1947, medico, con domicilio en Fotheringham 281 de Río IV, Cba; y GABRIEL ELIAS GALLI, D.N.I. N° 33.177.993, soltero, nacido el 14/07/1987, comerciante, con domicilio en López y Planes 970, de San Francisco, Cba, 2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 19/10/09.- 3) DENOMINACIÓN: "ADMED S.R.L.". 4) DOMICILIO: Departamento Río IV - Cba.- Sede Social: Pedernera 219 - Río IV - Cba 5) PLAZO: 30 Años, prorrogables. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o

en el extranjero, las siguientes actividades: a) SALUD: 1) Prestación de toda clase de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, con las limitaciones que sobre el particular fija la ley 17.132 y otras disposiciones legales. 2) Organización de redes prestacionales de efectos de salud, bajo la forma jurídica mas conveniente. 3) Explotación y administración del servicio de medicina prepa. 4) Organización, desarrollo y ejecución de sistemas de cobertura de salud, bajo cualquier forma autorizada. 5) Contratación con obras sociales, institutos, empresas, mutuales y/o cualquier organismo o persona de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estime conveniente y que fueren autorizadas por la legislación vigente a la fecha de celebración. 6) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, como de todo elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 7) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia. 8) Tratamiento y cuidado de gerontes, discapacitados y enfermos mentales mediante la instalación de clínicas y centros de atención. 9) Implementación de servicios complementarios, cubriendo la asistencia médica a domicilio e internación domiciliaria. 10) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. 11) Practicar asesoramiento y servicios de consultoría en todo lo concerniente a la prestación médico asistencial. B) COMERCIAL: La compraventa, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos.- La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. C) INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos.- D) SERVICIOS: 1) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía estética, nutrición por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- 2) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- 3) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- 4) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- 5) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas

ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros para operaciones realizadas o a realizarse, mediante la compra, venta, leasing, financiación, importación y exportación, aportando capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y a personas; adquisición, constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Así mismo podrá presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y concordantes del Código Civil 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000 - dividido y representado por 400 cuotas de \$100 cada una. SUSCRIPCIÓN: EDUARDO JUAN ADRIAN CARRILLO 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000; CRISTIAN DANIEL CARRILLO 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000; MIGUEL ANGEL MUGNAINI 40 cuotas equivalentes a \$ 4.000; GABRIEL ELIAS GALLI 160 cuotas equivalentes a \$ 16.000. 8) ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no. GERENTE DESIGNADO: GUILLERMO RUBEN ALVAREZ, DNI 17.361.041 domiciliado en Hipólito Irigoyen 739 - Río IV - Cba. 9) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año.- Fdo. Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación - Río IV.- Dra. Graciela Filiberti - Juez / Dra. Andrea P. Sola - Secretaria.-

N° 28156 - \$ 295.-

INDAPA S.A.

RIO CUARTO

Modificación del objeto social

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2009, se resolvió reformar el objeto social, de manera de incorporar al mismo la posibilidad de que la sociedad pueda afianzar o garantizar obligaciones de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, con garantías reales o personales, y la redacción de un nuevo texto ordenado del artículo tercero del estatuto social; Quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La producción, explotación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, de granja; crianza, selección y desarrollo de todo tipo y especies de ganados y sus actividades derivadas en general, en su estado natural o industrializados. b) La compraventa, deposito, acopio, consignación, importaciones, exportaciones, comisiones y comercialización de insumos, mercaderías y productos agropecuarios y sus derivados, maquinarias e implementos agrícolas. c) La explotación de industrias de elaboración y extractivas en general y especialmente las que se refieran a los derivados de productos agrícolas ganaderos. d) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, subdivisión y otorgar toda clase de representaciones y mandatos, de bienes inmuebles urbanos y rurales y urbanización de tierras, edificación, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad

horizontal. e) La inversión de capitales a sociedades por acciones y/o participación en otras empresas o sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y aceptación de créditos relacionados con el objeto de la sociedad. Afianzar o garantizar obligaciones de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, con garantías reales o personales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de operaciones, gestiones, actos, contratos, producciones, explotaciones civiles, comerciales, industriales o financieras para cumplir con el objeto social antes descrito.

N° 27526 - \$ 111.-

VIFONCOR S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 1/11/2009. 2) Accionistas: el Sr. Daniel Carlos Morello, nacido el diecinueve de mayo de 1962, argentino, casado, agricultor, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, DNI 14.530.047, el Sr. Gabriel Juan José Morello, nacido el veintisiete de agosto de 1975, argentino, soltero, agricultor, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, DNI 23.752.789 y la Sra. Claudia Isabel Schmidt, nacida el veinticinco de febrero de 1971, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en calle Zona Rural de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, DNI 21.876.963. 3) Denominación: Vifoncor S.A.. 4) Sede y domicilio: calle Carlos Pellegrini N° 835 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosecha, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Financiera: realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados; acciones y/u otros títulos o vales mobiliarios. Todas las operaciones financieras

que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. c) Mandataria: realización, en los ramos mencionados, de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. d) Exportadora e importadora: efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como las maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles como también de productos, mercaderías, repuestos industriales, elaborados o semielaborados, necesarios para los fines detallados precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital social: es de \$ 30.000 representado por 3000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Suscripto en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: el señor Daniel Carlos Morello, DNI 14.530.047, suscribe pesos doce mil (\$ 12.000), representado por un mil doscientas (1200) acciones de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Sr. Gabriel Juan José Morello, DNI 23.752.789, suscribe pesos quince mil (\$ 15.000) representado por un mil quinientas (1.500) acciones de pesos (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y la señora Claudia Isabel Schmidt DNI 21.876.963, suscribe pesos tres mil (\$ 3.000) representado por trescientas (300) acciones de diez pesos (\$ 10), valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, con lo que el capital queda suscripto en su totalidad. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: a) Como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Daniel Carlos Morello DNI 14.530.047, b) Como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Gabriel Juan José Morello DNI 23.752.789 y c) Como Directora Suplente a la señora Claudia Isabel Schmidt DNI 21.876.963. 9) Representación y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) Sindicatura: un Síndico Titular y un Síndico Suplente por tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299° Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En este acto se prescinde de la sindicatura. 11) Ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. Córdoba, 2009. Firma: Presidente.

N° 27560 - \$ 339

INDART S.R.L.

Cesión de cuotas

Juzgado de 1° Instancia C.C. 52° Nominación. "INDART S.R.L. Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación. Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 07/08/2009 y acta social del 10/8/2009 el Sr. Nicolás Kousa, D.N.I.: 24.405.172, argentino, con fecha de nacimiento

el 28/01/1975, soltero, estudiante, con domicilio en calle Gato y Mancha 1737 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre cedió la cantidad de diez (10) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) en la siguiente proporción: a) al Sr. ANDRES KOUSSA, D.N.I.: 31.219.986, argentino, con fecha de nacimiento 11/12/1984, soltero, estudiante con domicilio en calle Gato y Mancha 1737, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales por la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) b) a la Srta. AMIRA KOUSSA, , D.N.I.: 28.078.493, argentina, con fecha de nacimiento el 23/04/1980, soltera, estudiante con domicilio en calle Gato y Mancha 1737, ambos de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales por la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). En consecuencia el capital social queda conformado de la siguiente manera: se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) y formado por cien cuotas sociales de un valor de pesos quinientos (\$ 500) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) la socia Sra. Marta Elvira Kitanovich la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales; b) el socio Andres Koussa la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) equivalentes a veinticinco (25) cuotas sociales; c) la Srta. Amira Kousa la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) equivalentes a veinticinco (25) cuotas sociales. Of 3/4/2009. Fdo: Carle de Flores - Prosec.-

N° 27670 - \$ 95.-

GYM-B S.A.

Edicto Ampliatorio

En edicto N° 22887 publicado con fecha 06/10/2009 bajo el punto "8)" omitió consignarse lo siguiente: "Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente". Córdoba, noviembre de 2009.

N° 27631 - \$ 35.-

CARTOTECNICA HORES S.R.L.

BELL VILLE

Modificación de Contrato

Por contrato del 14/11/1999 se constituyó "Cartotecnica Hores S.R.L." con domicilio en Bvrd. Ascasubi N° 1250 Bell Ville.- Socios: Gabriel Pedro Markarian DNI 11.229.233, argentino, soltero, comerciante, domicilio Bv. Ascasubi N° 1233 Bell Ville y Oscar Urbano L.E. 06.557.142, argentino, casado, comerciante, domicilio Echeverría N° 371 Bell Ville.- Duración 10 años desde su inscripción en el R.P.C.- El socio gerente informa que atento la proximidad del vencimiento del plazo de vigencia de duración del contrato social de "Cartotecnica Hores S.R.L." es necesario iniciar los trámites pertinentes a efectos de la prórroga del mismo.- Tras deliberar se decide por unanimidad en forma inequívoca la modificación de la Cláusula 2° del Contrato Constitutivo de la Sociedad, prorrogando dicho contrato por un plazo de diez (10) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercios.- Of,.... /10/09.- Dra. Liliana MIRET de SAULE - SECRETARIA. - JUZ. DE 1° INST. Y 1° NOM. C.C.C. de BELL VILLE.-

N° 27720 - \$ 55.-

AMPARAR S.R.L.

(Acta rectificatoria)

Por acta N° Cuatro de fecha veintiocho de octubre de 2009 los socios de AMPARAR S.R.L. los Sres. Fausto Ildefonso Malpartida Quispe, DNI 92.208.973 y Zoila María Malpartida Pérez, DNI 93.923.276, rectifican el acta numero Tres de fecha 18/05/2005 (publicada mediante edicto N° 23965) aclarando que el nombre de pila del Sr. Malpartida Quispe es Fausto Ildefonso.-

N° 27640 - \$ 35.-

B y F SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Disolución Sociedad Irregular - 1596792/36 -

Por acta de N° 2 (DOS) de fecha 03/12/2008, rectificada por Acta Numero 4 (CUATRO) de fecha 05 de Noviembre de 2009, de carácter unánime, se resolvió proceder a disolver la sociedad irregular B y F SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a partir del día de la fecha de la asamblea. Asimismo, Por acta de N° 3 (TRES) de fecha 31/08/2009, de carácter unánime, se resolvió proceder designar como Liquidador al Sr Alejo de la Torre; quien aceptó el cargo por Acta Judicial fecha 24 de Septiembre de 2009, fijando domicilio en calle Duarte Quirós 581 de esta ciudad. Fdo Baeza Mara Cristina – Prosec.-

N° 27643 - \$ 35.-

MASIVOS ARGENTINOS S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: Masivos Argentinos S.A.. Fecha acta constitutiva: 29/07/2009 Socios: María Eva ALMADA, argentina, DNI 5.720.645, nacida el 09 de Enero de 1948, de 61 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Montes de Oca 3536 Córdoba, Argentina de esta ciudad de Córdoba y el Sr. Mario Esteban TUDURI, argentino, LE N° 7629730, nacido el día 26 de Diciembre de 1948 de 60 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Balbín N° 356 de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, casado. Domicilio social: Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o utilizando servicios de terceros; en el orden nacional e internacional a: 1) El transporte de cargas, caudales, paquetes, encomiendas, clearing bancario, documentos al portador, valores circulatorios, valores mobiliarios, documentos negociables y cosas en general; 2) La distribución, almacenaje, depósito, manipulación, embalaje, custodia, despacho y redespacho de todo tipo de carga y mercaderías en general y, encomiendas. 3) La organización logística orientada al transporte de cosas y bienes por cualquiera de los medios y vías, incluyendo canales de distribución, servicios de logística y/u oficinas o representación; mandatos o ejecución de toda clase de tareas y operaciones inherentes al transporte de carga, almacenaje de encomiendas y paquetes. 4) La consignación, depósito y guarda de la mercadería sometida a transporte o coordinación de logística. 5) La prestación de los servicios administrativos y asesoramiento necesarios para el transportes de personas y/o cosas dentro del país, y hacia y desde el extranjero 6) La realización de mandatos, comisiones y representaciones; estudio de mercado y determinación de factibilidad para el asesoramiento a empresas nacionales y/o internacionales. 7) Comunicación y Marketing;

Ofrecer asesoramiento integral en Marketing, 9) Publicidad y medios de comunicación, diseñando, analizado, y desarrollado estrategias de Marketing, Publicidad y Comunicación comprendiendo el asesoramiento integral en Marketing, diseñando, analizado y desarrollado estrategias de Marketing y acciones innovadoras, realización de estudios de análisis de competencia y posicionamiento de empresas. Investigación de Mercados, análisis y segmentación de clientes. Estudios de Situación Competitiva. Análisis, planificación y ejecución de campañas de Marketing, difusión y publicidad de todo tipo. Análisis de Target y segmentación de clientes. Planificación estratégica, Organización de Eventos y Promociones, Programas para captación de nuevos clientes y retención y fidelización de clientes actuales. Realizar estudios de mercados especiales para lanzamientos de Productos y servicios para empresas. Comunicación de marketing: Estrategias para el lanzamiento de productos, folletos y otros soportes promocionales el diseño, conceptual y material, reparto y distribución de papelería, brochures, catálogos de productos, editorial y packaging. Diseño e implementación de campañas de Marketing online, la Creación de identidad corporativa Web (eBranding). Desarrollo de Negocios en Internet. Análisis de tráfico y métricas en Internet, Análisis de estadísticas Reporting y Tracking. Reportes de compras, análisis y optimización de sitios. Diseño de Marketing Online: Asesoramiento y consultoría integral para el diseño, desarrollo e implementación de estrategias web marketing, incluyendo la recomendación de soluciones tecnológicas. Marketing Digital y Marketing Interactivo. Consultoría de contenidos web. Diseño de intranets. Creación de sitios web. Diseño Web. Mantenimiento, actualización y rediseño de páginas y sitios de internet. Outsourcing de Servicios de Marketing, Marketing directo y Marketing en internet. Creación de Programas de fidelización de Clientes, canales de Ventas, Empleados y de Proveedores. Planes de Comunicación para empresas, Planificación y ejecución de campañas de comunicación integral. Desarrollo y planificación de campañas de Publicidad, compra de publicidad en medios, la planificación estratégica, planificación en medios, seguimiento de Campañas Publicitarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Doce mil (\$12.000) representado por 100 acciones de pesos \$ 120 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Integración del capital: La señora María Eva ALMADA: cuarenta y dos (42) acciones de Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una o sea la suma de pesos cinco mil cuarenta (\$ 5.040.-) y el Sr. Mario Esteban TUDURI: cincuenta y ocho (58) acciones de Pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, o sea la suma de pesos seis mil novecientos sesenta (\$ 6.960.-), el total de capital integrado en especies. Administración: un mínimo de uno (1) director y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual, mayor o menor número de directores suplentes que los titulares. Primer directorio: director titular, presidente Sr. Mario Esteban TUDURI y a la Sra. María Eva ALMADA como Director Suplente. Fiscalización: la sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19550, por ello se resuelve, conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Art. 12 del Estatuto, no designar Síndico, prescindiendo de

la Sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo 299 ley 19550, la asamblea que así lo resolviere debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: la representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. Fecha cierre de ejercicio: treinta y uno de Diciembre de cada año. Sede social: Por acta se fija en calle Balbín N° 376 de la ciudad de Villa Allende Pcia. de Córdoba, República Argentina.

N° 27644 - \$ 359.-

SIROCO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N°1 del 23 de octubre de 2009, se resolvió por unanimidad designar nuevos miembros del Directorio con mandato por tres ejercicios, quedando éste conformado de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Verónica Raquel Anca, DNI 17.948.848; y Director Suplente: Carlos Ignacio Pastori, DNI 17.385.633; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Rafael Núñez, N° 4775, local 17 de esta ciudad de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.-

N° 27703 - \$ 35.-

VENTUS SERVICIOS AÉREOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación: Ventus Servicios Aéreos S.R.L.. Contrato Constitutivo: 22/04/2009 y Acta Cesión de Cuotas Sociales y Rectificativa de Sede Social del 13/10/2009; Socios: VERDURA, Martín Rogelio, D.N.I. 17.826.070, de 42 años de edad, soltero, argentino, domiciliado en calle 51 Casa 221, Barrio Aeronáutico, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, de profesión piloto comercial y comerciante; MUROWATZ, Walter Ernesto, D.N.I. 92.084.501, de 39 años de edad, casado, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en Garibaldi N° 1285, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; VERDURA, Marcelo Andrés, D.N.I. 14.287.710, de 47 años de edad, casado, argentino, domiciliado en calle Moreno N° 876, 7° Piso, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión piloto comercial. Sede Social: Laprida N° 125, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Duración: 30 años a partir de su constitución. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros a prestar servicios de aplicaciones aéreas, publicidad sonora, remolque de carteles publicitarios, seguimiento de líneas de alta tensión y servicios aéreos en general, con aeronaves propias, de terceros y/o arrendadas a tales fines; Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000.-), dividido en un mil quinientas cuotas sociales (1.500.-) de pesos veinte (\$20.-) valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas en las siguientes forma: por el socio Martín Rogelio VERDURA, setecientos cincuenta (750) cuotas sociales; Walter Ernesto MUROWATZ, setecientos cuarenta y dos (742) cuotas sociales y Marcelo Andrés VERDURA, ocho (8) cuotas sociales. Integran el 25% en efectivo, y saldo en el plazo de ley. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerencia: VERDURA,

Martín Rogelio, D.N.I. 17.826.070, cuyo mandato durará los ejercicios 2009, 2010 y 2011.- Juzgado 1° inst., 29 Nom, Conc. y Soc. N° 5.- Of 6/11/2009. Fdo: De la Mano Marcela S. Prosec.-

N° 27704 - \$ 115.-

LOAN- ANLO S.A

Edicto rectificativo del publicado el día 4 de Mayo del 2009, aviso N° 7888. Por el presente se rectifica el punto sobre distribución de cargos, el que deberá decir: ACTA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA DE LOAN- ANLO S.A.- En la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 12 horas del día veintiocho de Agosto del año Dos mil nueve comparecen FALCO LUCAS FRANCISCO D.N.I. : 28.115.747 Y PURA ELENA DE LOS ÁNGELES CHANETON L.C. : 3.707.535, quienes, con poder suficiente, han resuelto de común acuerdo ratificar y rectificar los siguientes datos correspondientes a LOAN- ANLO S.A. : 1) Modificar el Artículo Tercero del Acta Constitutiva, de tal forma que el mismo rece de la siguiente forma: "Designar para integrar el primer directorio a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Pura Elena de los Ángeles Chaneton, y DIRECTOR SUPLENTE: Falco Lucas Francisco. Los Directores fijan domicilio especial a los efectos del ART. 256 en calle Maestro Vidal N° 142. dpto. 1, Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; vencimiento de su mandato con el tercer ejercicio económico, quienes aceptan este cargo para los que fueron desiguando y manifiestan en carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos dentro de los alcances del Art. 264 de la ley 19.550 y que a los efectos impositivos que correspondan no realizarán ninguna operación comercial ni iniciarán actividad hasta tanto no se obtenga la correspondiente inscripción ante el registro Público de Comercio de la sociedad. Se prescinde de la de la Sindicatura".

N° 27705 - \$ 99.-

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2008 es de \$4.051.242,24 y el Patrimonio Neto es de \$49.385.092,69.. La Asamblea General Ordinaria del 1° de Noviembre de 2008 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 15.000.000 y U\$S 5.000.000 En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$S1.000.000, en el año 2004, y \$10.000.000 y u\$S2.000.000, en el año 2006. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$3.800.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 22 de Octubre de 2009, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "V"- 1ª Serie por un monto de \$2.800.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones.

Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "V" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 04 de Diciembre de 2009. Período de colocación. Vencimiento : 31 de Enero de 2010. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000) y 10 ON (\$10.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 02 de Junio de 2010. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 19% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 04-03-2010 y 02-06-2010; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 27733 - \$ 155.-

DE RUITER SEEDS
SOUTH AMERICA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por acta de Asamblea de fecha 26/08/09 y de Directorio de misma fecha, se resolvió designar a los Sres. Cristian Bussio DNI 20.230.680, como Director Titular y Presidente, Pablo Adrián Vaquero DNI 17.201.389, como Director Titular y Vicepresidente, Lionel Claude Bardin DNI 94.149.178, como Director Titular, y al Sr. Fernando Hugo Giannoni DNI 20.576.247 como Director Suplente de la Sociedad, constituyendo todos domicilio en la calle Mariano Fraguero 1266, Cofico, ciudad de Córdoba.

Nº 27745 - \$ 35.-

LA FIESTA S.A.

Constitución de Sociedad - Acta Constitutiva 01/12/2008 - Acta Rectificativa 30/12/2008 - Acta Rectificativa 30/10/2009

Accionistas: Carlos Martín Moroni, mayor de edad, con domicilio en calle Altautina Nº 2.705 de Barrio San Carlos de la Ciudad de Córdoba, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.385.572, de Nacionalidad Argentino, nacido el 16/04/1975, soltero, de profesión comerciante y Marcela Carolina Mule, mayor de edad, con domicilio en Lote seis manzana cuatro de Barrio Quintas de Flores de la Ciudad de Córdoba, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.796.931, de nacionalidad Argentina, nacida el 29/07/1975, soltera, de profesión comerciante. Denominación: LA FIESTA S.A.; Sede y domicilio: Pasaje Republica de Israel Nº 74 Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor de juguetes y artículos de Cotillón; para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o

inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) representado por 200 acciones de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Carlos Martín Moroni la cantidad veinte (20) acciones, equivalentes al importe de pesos dos mil (\$ 2.000) que representan el 10% del capital y la señora Marcela Carolina Mule la cantidad de ochenta (80) acciones, equivalentes al importe de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) que representan el 90% del capital. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. El Directorio estará integrado por: Presidente: Marcela Carolina Mule de 33 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Lote seis manzana cuatro de Barrio Quintas de Flores de la Ciudad de Córdoba, D.N.I.: 23.796.931; Director Suplente: Carlos Martín Moroni de 33 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Altautina Nº 2.705 de Barrio San Carlos de la Ciudad de Córdoba, D.N.I.: Nº 24.385.572. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos y con los alcances del Art. 284, por lo que los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19550. Cierre de ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 09 de Agosto de 2009.

Nº 27761 - \$ 267.-

AGUALUC S.R.L.

BELL VILLE

Modificación de Contrato.-

Por contrato del 30/12/1999 se constituyó

"Aigualuc S.R.L." con domicilio en Tucumán Nº 1283 Bell Ville.- Socios: Isabel de las Mercedes Basualdo DNI 13.108.429, argentina, casada, domicilio Tucumán Nº 1283 Bell Ville y Oscar Eugenio Oliva DNI. 13.647.629. argentino, casado, domicilio Tucumán Nº 1283 Bell Ville.- Duración 10 años desde su inscripción en el R.P.C.- La socia gerente informa que atento a la proximidad del vencimiento del plazo de vigencia de duración del contrato social de "Aigualuc S.R.L." es necesario iniciar los trámites pertinentes a efectos de la prórroga del mismo.- Tras deliberar se decide por unanimidad en forma inequívoca la modificación de la Cláusula 2ª del Contrato Constitutivo de la Sociedad, prorrogando dicho contrato por un plazo de diez (10) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercios.- Of.,.../10/09.- Dra. Liliana MIRET de SAULE - SECRETARIA. - JUZ. DE 1º INST. Y 1º NOM. C.C.C. de BELL VILLE

Nº 27719 - \$ 55.-

SERVIPAN S.R.L.

Constitución de Sociedad

"SERVIPAN S.R.L." Por contrato del 14/08/2009, los Sres. Verónica Ruth MARQUEZ, D.N.I. Nº 16.744.844, de nacionalidad argentino, nacida el 11 de noviembre de 1963, de cuarenta y cinco (45) años de edad, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Centro América Nº 1432 - Bº San Vicente - Córdoba, Provincia de Córdoba; y María Teresa PRIOLETTA, D.N.I. Nº 16.857.167, de nacionalidad argentina, nacida el 04 de junio de 1964, de cuarenta y cinco (45) años de edad, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Centro América Nº 1432 - Bº San Vicente - Córdoba, Provincia de Córdoba; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "SERVIPAN S.R.L.", con domicilio legal y administrativo en jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, y sede social en calle Argandoña Nº 2660 - Bº San Vicente - Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro.- b) Confección, fabricación, elaboración y comercialización de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos de empanada.- c) Elaboración y comercialización de postres, confituras, alfajores, helados, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- d) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; e) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; f) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines.- Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; g) Distribución y venta de productos en general como enlatados, aceites, azúcares, harinas y

demás conceptos enmarcados en el campo de la comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad destinada al mejor cumplimiento de su objeto. CAPITAL SOCIAL: CINCUENTA MIL (\$ 50.000). ADMINISTRACION: Gerente Señora Verónica Ruth MARQUEZ. Duración de sus funciones: 3 años.- CIERRE DEL EJERCICIO - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C.- Of. 09/11/09.- Firmado: Mariana CARLE de FLORES - PROSECRETARIA LETRADA.-

Nº 27788 - \$ 163.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "NUESTRO HOGAR" LIMITADA EN LIQUIDACION

Cambio de Domicilio

El Síndico, Sr. Alberto González, de acuerdo a lo tratado y resuelto en Asamblea Ordinaria de Asociados realizada en la sede social, sita en calle Jerónimo Luís de Cabrera Nº 907 Bº Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, el día 09 de Noviembre de 2009, hace saber lo siguiente: que por unanimidad de socios presentes se resolvió el Cambio de domicilio a calle San José de Calazans Nº 545 Bº Observatorio, ciudad de Córdoba.

Nº 27793 - \$ 35.-

PUESTO 9 S.A.

Constitución de Sociedad - Acta Constitutiva 01/10/2008 - Acta Rectificativa 09/10/2009

Accionistas: BRAVO SEBASTIÁN LUIS, mayor de edad, con domicilio calle Maestro Vidal Nº 426 Barrio Observatorio de la Ciudad de Córdoba, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.884.518, de Nacionalidad Argentina, nacido el 09/09/1975, soltero, de profesión comerciante y CONTE ANA DEL CARMEN, mayor de edad, con domicilio en calle Fructuoso Rivera Nº 1611 Barrio Observatorio de la Ciudad de Córdoba, titular de la Libreta Cívica Nº 5.489.312, de nacionalidad Argentina, nacida el 20/04/1947, casada, de profesión comerciante. Denominación: PUESTO 9 S.A.; Sede y domicilio: Fructuoso Rivera Nº 1611 Barrio Observatorio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Distribución y venta al por mayor de carnes vacuna, porcina y de pollo.; b) Venta al por menor de carnes rojas y blancas, vacuna, porcina y de pollo, sus menudencias y chacinados frescos y c) Fabricación de aberturas de aluminio. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) representado por 2.000 acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor BRAVO SEBASTIÁN LUIS la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, equivalentes al importe de pesos cuatro mil (\$ 4.000) que representan el 20% del capital y la señora CONTE ANA DEL CARMEN mil seiscientos (1.600) acciones, equivalentes al importe de pesos dieciséis mil (\$

16.000) que representan el 80% del capital. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. El Directorio estará integrado por: Presidente: CONTE ANA DEL CARMEN de 61 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fructuoso Rivera N° 1611 Barrio Observatorio de la Ciudad de Córdoba, L.C. 5.489.312; Director Suplente: BRAVO SEBASTIÁN LUIS de 33 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Maestro Vidal N° 426 Barrio Observatorio de la Ciudad de Córdoba, D.N.I.: N° 24.884.518. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos y con los alcances del Art. 284, por lo que los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19550. Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de cada año. Córdoba, 09 de Octubre de 2009.

N° 27837 - \$ 219.-

**GAMMA ESTRUCTURAS Y SERVICIOS
PARA TELECOMUNICACIONES S.R.L.**

RIO CUARTO

RECONDUCCION

La Señora Jueza de Primera Instancia y Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados "GAMMA ESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA TELECOMUNICACIONES S.R.L. S/ RECONDUCCION", ha resuelto: "Río Cuarto, 16 de Octubre de 2009, ... Por presentados, con el domicilio constituido y documentación acompañada. Por iniciada la presente reconducción de la Sociedad a la que se le imprimirá el trámite legal correspondiente. Publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial", 27 de Octubre de 2009, Firmado: Dra. Rita Fraire de Barbero, Jueza; Dr. Carlos R. Del Viso, Secretario.-

N° 27890 - \$ 35.-

WOLYN S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 22 de Octubre de 2009. Denominación: WOLYN S.A. Sede Social: Eliseo Soaje N° 920, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios: DARIO SEBASTIAN CHAVES, DNI N° 24.473.626, argentino, fecha de nacimiento el 19 de Abril de 1975, de 34 años de edad, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Eliseo Soaje N° 920, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la

ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y MARIA FERNANDA TORRES, DNI N° 25.344.053, argentina, fecha de nacimiento el 07 de Julio de 1976, de 33 años de edad, casada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Eliseo Soaje N° 920, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) La fabricación, compra venta por mayor y por menor de todo tipo de prendas de vestir e indumentarias en general, masculinas, femeninas y niños. Todo tipo de accesorios para indumentaria, bijouterie, cosméticos, artículos y accesorios de cuero, calzados, marroquinería, lencería, ropa e indumentaria deportiva en general. b) La compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación tanto al por mayor como al por menor de bebidas envasadas en general sin alcohol y con alcohol, vinos, cervezas, comestibles, productos alimenticios perecederos y no perecederos, fiambres, embutidos y sus derivados. c) La prestación de servicios gastronómicos, de bar, confitería, restaurante, lunch, catering, recepciones, eventos. d) Elaboración y venta por mayor y por menor de helados artesanales, productos de confitería y panadería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar tanto en el mercado interno como en el externo sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario sin más limitaciones que las establecidas en la ley relacionados a su objeto social, aceptar representaciones, administración, distribución y/o consignaciones, franquicias y/o licencia de derecho de uso de marcas, logotipos, emblemas y diseños comerciales y/o industriales mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, o cualquier otro tipo de retribución, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades. La sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000) representado por Mil Quinientas (1.500) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: DARIO SEBASTIAN CHAVES suscribe 450 acciones y MARIA FERNANDA TORRES suscribe 1.050 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse

de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: RAMIRO TORRES, DNI N° 26.483.714, argentino, fecha de nacimiento el 18 de Mayo de 1978, de 31 años de edad, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Cerro Intihuasi N° 351 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina como Director Titular y Presidente, MARIA FERNANDA TORRES como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 27834 - \$ 275.-

**J. C. NEGOCIOS
AGROPECUARIOS S.R.L.**

VILLA DEL ROSARIO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 15/7/2009. Socios: Franceschi, Claudio Miguel, DNI N° 23.419.346, argentino, de profesión Perito recibidor y clasificador de cereales, oleaginosas, legumbres y subproductos, casado, fecha de nacimiento 2/12/1973, domicilio real en calle Santa Cruz N° 509 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba y Cravero, José Ignacio, DNI N° 23.419.433, argentino, de profesión Perito recibidor y clasificador de cereales, oleaginosas, legumbres y subproductos; casado, fecha de nacimiento 25/3/1974, domicilio real Chaco N° 470, ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Denominación: "J.C. Negocios Agropecuarios S.R.L.". Sede y domicilio: Entre Ríos 1335, de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero el desarrollo del objeto comercial, financiero, industrial y explotación agrícola - ganadera. Para el desarrollo de su objeto podrá dedicarse a las siguientes actividades: 1) Servicios agropecuarios: servicios de siembra convencional y/o directa: servicios de cosecha, análisis de suelos y semillas, roturación de suelos, fertilización, fumigaciones terrestres y/o aéreas, control de plagas; servicios de riego, perforaciones para riego; agrimensores, mediciones satelitales, internet satelital, comunicaciones, construcciones; clasificación, acopio y acondicionamiento de granos, servicios de asesoramiento, de gerenciamiento en producción agrícola - ganadera y administración agropecuaria e información técnica. 2) Comercial: compra, venta, importación, exportación ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comercialización de: fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. Venta de maquinarias agrícolas y tecnologías aplicadas al agro. 3) Industrial: producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal y procesamiento y/o manufactura de productos agrarios y acondicionamientos de semillas para la producción agraria. 4) Actividades agropecuarias: la explotación en todos sus ramos de actividades agropecuarias ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento, actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas, corredores y comisionistas de granos, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación,

intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas, consignatarios de hacienda y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones, fletes y transportes de cereales e insumos y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. 5) Comercialización de maquinarias agrícolas - repuestos: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y explotación de taller de reparaciones y pintura. 6) Financieras: mediante, el aporte asociación, participación y/o inversión de capitales a personas o empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios. Inversiones financieras en general sea en entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan y cualquier tipo de operación de tipo financiera lícita, excluidas expresamente las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de ésta. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado por doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben e integran en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Claudio Miguel Franceschi cien (100) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) y el Sr. José Ignacio Cravero cien (100) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado en el contrato constitutivo o posteriormente, conforme al procedimiento estipulado en el art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Designación de Autoridades: será plural designándose por tiempo indeterminado como Gerentes a los Sres. Claudio Miguel Franceschi, DNI N° 23.419.346 y José Ignacio Cravero, DNI N° 23.419 quienes tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Fiscalización: artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 30 de octubre de 2009. Juzgado Civil y Comercial 3° Nom. (Conc. y Soc. N° 3).

N° 27841 - \$ 267

LOCAS DE AMOR S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Acta de asamblea de accionistas 23 de julio del 2009 y rarificativa rectificativa de fecha 1 de septiembre del 2009. Accionistas: LORENA FERNANDA MARTINEZ DE OBERTO, de 26 años de edad argentina, de profesión comerciante, nacida el 16 de diciembre de 1982, casada, D.N.I. 29.687.605, domiciliado en calle Obispo Trejo 329 Piso 7, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, casada en primeras nupcias con Fabricio

Raúl Jesús Oberto, de 34 años de edad, argentino, deportista, nacido el 21 de Marzo de 1975 DNI 24.510.212 y DANIEL ALEJANDRO MORENO, de 25 años de edad argentino de profesión, comerciante, nacido el 01 de mayo de 1984, soltero, D.N.I.30.803.431, domiciliado en Tránsito Cáceres de Allende 484 Piso 9 Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "LOCAS DE AMOR S.A." Domicilio legal: en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias, delegaciones, representaciones y/o explotaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Sede social: en Bedoya Nro. 612 barrio Alta Córdoba, Barrio Alta Córdoba ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o por cuenta de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y TEXTIL. Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comercialización de máquinas textiles. Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos cero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen. INMOBILIARIA: compraventa, consignación, alquiler y permuta de bienes inmuebles. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo la sociedad puede encarar otras negociaciones o

actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado por ciento veinte acciones de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción La Sra. Lorena Fernanda Martínez de Oberto DNI 29.687.605, suscribe sesenta (60) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción que importan la suma de seis mil (\$ 6.000); e integra en el acto constitutivo el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del 23 de julio de 2009 fecha del presente acto constitutivo. b) El Señor Daniel Alejandro Moreno, D.N.I. 30.803.431, suscribe sesenta (60) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción que importan la suma de pesos doce mil (\$ 6.000); e integra en el acto constitutivo el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500). El saldo será integrado dentro de los dos años contados a partir del 23 de julio del 2009 fecha acto constitutivo. Administración de la Sociedad: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y en su caso - un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550 Designación de autoridades: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Lorena Fernanda Martínez de Oberto, argentina, de profesión comerciante, nacida el 16 de diciembre de 1982, de 26 años de edad D.N.I.29.687.605, domiciliada en calle Obispo Trejo 329 Barrio Nueva Córdoba ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina fijando domicilio especial en Bedoya Nro 162, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios hasta el 30 de junio de 2012 ; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Moreno, argentino de profesión comerciante, nacido el 01 de mayo de 1984, de 25 años de edad, soltero, D.N.I. 30.803.431, domiciliado en Tránsito Cáceres de Allende 484 Piso 9 Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando domicilio especial en Bedoya N 612 Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios hasta el 30 de junio del 2012. Ambos directores manifiestan que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del artículo 264 de la ley de Sociedades Comerciales firmando al pie en conformidad de lo expresado-Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el ar-

tículo 284 de la ley 19.550. Cuando por alguna circunstancia, la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios a excepción del caso en que quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. N° 27848 - \$ 463.-

CARSETTI RICARDO JULIO
E HIJOS S.R.L.

CAVANAGH

Constitución de Sociedad

Denominación: Carsetti Ricardo Julio e Hijos S.R.L.. Lugar y fecha de constitución: Cavanagh, Departamento Marcos Juárez, Córdoba, 1/9/2009. Socios: Ricardo Julio Carsetti, DNI 6.545.138 argentino, nacido el nueve de julio de mil novecientos treinta y nueve, con domicilio en calle Reginaldo Grant 342 de la localidad de Cavanagh, Provincia de Córdoba, Darío Ricardo Carsetti DNI 17.115.755 nacido el cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, con domicilio en calle Mitre 338 de Cavanagh y Hernán Rubén Carsetti DNI 23.003.102 nacido el veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos, con domicilio en calle Reginaldo Grant 342 de Cavanagh Domicilio legal y administrativo en Mitre 338, Cavanagh. Duración: 30 años a partir del 1/9/2009. Objeto: comercial realizar por cuenta propia o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, vitivinícolas, tabacaleros, algodoneros, hortícola, frutícolas, avícolas y de tambos, cabañas, acopio de productos agropecuarios, forestación y reforestación. b) Criadero de semillas originales y materiales básicos para la obtención de nuevas variedades de semillas de cereales y oleaginosas, c) Prestación de servicios de siembra, fumigación, trilla, transporte y todo tipo de labores culturales de la tierra en campos propios, arrendados o de terceros, d) Exportación e importación de productos agropecuarios primarios y subproductos de cereales y oleaginosas, e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de capitales. g) Actividades relacionadas con la ganadería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y este Contrato Social. Capital: \$ 12.000. Administración y representación ejercida por el Sr. Darío Ricardo Carsetti en su carácter de Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Dra. Marta I. Abriola, secretaria. N° 27857 - \$ 123

DUR S.R.L.

Constitución de sociedad

Denominación: DUR S.R.L.. Socios: URIZAR, Esteban Nicolás, DNI 29.715.232, argentino, 26 años, casado, comerciante, domiciliado en Pablo Mirizzi 763, Barrio Parque Velez Sarsfield, Córdoba; DALMASES, Lisandro, DNI 29.715.045, argentino, 26 años, soltero, comerciante, domiciliado en calle Astrada 944

Barrio Parque Velez. Sarsfield, Córdoba; ROVARETTI, Julián Emilio, DNI 29.712.667, argentino, 26 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ovidio Lagos 354, Piso 6to., Dpto. "B", Barrio General Paz, Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: contrato social del 28/09/2009 y acta rectificativa del 08/10/2009. Domicilio: Av. Pueyrredón 390, Barrio Nueva Córdoba Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: 1) la fabricación, comercialización, distribución, financiación, consignación, importación y exportación de muebles de madera y/o metálicos para el hogar, oficina o industria. 2) la comercialización de artículos para el hogar. Capital Social: \$ 30.000. Duración: 95 años a partir de la suscripción del contrato constitutivo. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Se designa a DALMASES, Lisandro en calidad de Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Juzgado de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. Civ. y Com. (Concursos y Sociedades Nro. 4). Of. 04/11/2009. Fdo Jalom de Kogan - Prosec.- N° 27849 - \$ 91.-

ALIMENTARIA MANAL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 25 de Septiembre de 2009. Plazo de duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Socios: Manuel Ignacio Samame, Argentino, D.N.I. n° 28.430.429 con domicilio en Avellaneda N° 1947 de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado, de profesión Comerciante, nacido el 15 de Diciembre de mil novecientos ochenta y Alejandro Javier Barroni, argentino, D.N.I n° 25.068.459 con domicilio en Malagueño N° 1074 3° "F", de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 21 de Febrero de 1976. Denominación: "ALIMENTARIA MANAL S.A.", Domicilio: Avellaneda 1947 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: mediante la fabricación y/o comercialización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a estos, en el país o en el extranjero, de productos e insumos alimenticios tales, como harinas, azúcares, melazas, aceites, colorantes, escencias, otros comestibles, para ser consumidos en el estado que se encuentran o ser utilizados en la fabricación de otros productos alimenticios mas complejos. b) AGROPECUARIA: la explotación directa o indirecta de toda clase de establecimientos propios o de terceros, aptos para el desarrollo del agro, ganadería, forestación y toda clase de actividad afín. c) MANDATARIA O FRANQUICIADA: La distribución y representación como mandataria o franquiciada de los productos mencionados en el punto a) de marca nacional o importada. y el otorgamiento de franquicias o representaciones de marcas o sistemas de comercialización de las que la sociedad ostente el dominio o la representación. d) INMOBILIARIA- ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES- CONSTRUCTORA: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la Propiedad Común, Régimen de la Propiedad Horizontal y Régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias, la organización,

administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá importar y exportar. Capital: el capital es de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción que se suscriben de la siguiente manera: el señor Manuel Ignacio Samame mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa quince mil pesos (\$ 15.000) de capital social y el Sr. Alejandro Javier Barroni mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa quince mil pesos (\$ 15.000) de capital social. El capital suscripto se integra un 25% en efectivo en este acto y el saldo en el término de dos años. Administración y representación: La administración de la Sociedad esta a cargo de un directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez electos por el termino de tres ejercicios. La asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor numero que los titulares con el fin de elevar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Nomina de Directores: Presidente: Manuel Ignacio Samame, Director Suplente: Alejandro Javier Barroni. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta o de dos directores en forma conjunta. Para la transferencia de fondo de comercio, designación de gerentes o apoderados, directores o no, compra y venta de propiedades y automotores, constitución de hipotecas y prendas, será necesario la firma del presidente o la designación de algún apoderado que este o el directorio designen con poder especial.-Fiscalización: En uso de las facultades otorgadas por la Ley 19.550 sus complementarias y modificatorias, la sociedad prescindirá de sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier causa la sociedad se encontrase comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: el treinta y uno de Mayo de cada año. Dpto. Sociedad por Acciones, Córdoba, 15 de Octubre de 2009. Publíquese en el Boletín Oficial.

Nº 27875 - \$ 279.-

CYNTHAL ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución de Sociedad – Estatuto Social de fecha 01/10/2009. Denominación Social: Cynthal Argentina S.A., con domicilio de la sede social en calle Botafogo N° 3458 Barrio Jardines del Jockey de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; se reúnen los socios: el Sr. Sergio Domingo BERTERO, D.N.I.

12.994.144, argentino, casado, nacido el 09/04/1959, de 50 años de edad, de profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en calle Botafogo N° 3458, B° Jardines del Jockey, de la ciudad de Córdoba; Luis Ernesto LAROSA, D.N.I. 10.047.896, argentino, casado, nacido el 07/01/1952, de 57 años de edad, de profesión Empresario, domiciliado en calle Manuel Carlés N° 3451, B° Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba; Jorge Alberto DIB, D.N.I. 12.812.703, argentino, casado, nacido el 31/01/1957, de 52 años de edad, de profesión Empresario, domiciliado en calle Dean Funes N° 3871, de la ciudad de Córdoba; Guido Pablo BUSTOS, D.N.I. 17.157.552, argentino, casado, nacido el 07/06/1965, de 44 años de edad, de profesión Empresario, domiciliado en calle Comodoro Meisner N° 5769, B° Inaudi, de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) SERVICIOS INDUSTRIALES: a) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, proyectos, capacitación, fabricación, instalación, operación, representación, soporte técnico y mantenimiento de: a.1) Sistemas de comunicaciones, incluyendo sin limitación, estaciones terrestres, redes de comunicación y/u otros servicios de valor agregado y redes de distribución locales, las cuales serán usadas en la prestación de servicios tales como, o relacionados con, la transmisión de datos y voz accesoria, facsímil, comunicaciones con conferencia, video digital, Internet y servicios relacionados (a excepción de radiodifusión y telefonía pública), contratar servicios de comunicaciones terrestres, radioeléctricos o satelitales, como así también de otros medios alternativos o complementarios para usar en la prestación de los servicios citados; a.2) Sistemas Informáticos, tales como computadoras, periféricos, centros de cómputos, cableado estructurado, redes de fibra óptica, software y servicios de Internet; a.3) Sistemas de codificación, tales como software para codificación, lectores, scanners, impresoras y suministros; a.4) Sistemas de Control de todo tipo como sistemas de control industrial, acceso, tiempos y/o eventos de cualquier tipo; II) CONSTRUCTORA: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, relacionadas con las actividades mencionadas en el punto I) precedente; b) la realización de obras de desagües, de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; c) la construcción de edificios –incluido bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles- y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; III) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación y/o venta, urbanización, fraccionamiento y subdivisión, inclusive afectando bienes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y/o su explotación o enajenación total o parcial; IV) SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y realización de todo tipo de negocios, relacionados con las actividades descriptas en los apartados precedentes, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas y, en especial, la realización de proyectos, estudios, dirección ejecutiva, dirección técnica y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, cálculos de

obra e ingeniería de obra, y confección de planos relacionado con el objeto social; la explotación de marcas y patentes, nacionales o extranjeras, licencias y sistemas propios o de terceros, representaciones y concesiones, asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumento, de estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, provisión a empresas u organismos públicos de personal técnico y no técnico por un período prefijado, y en general todo servicio, actividad o asesoramiento vinculados directa o indirectamente con la construcción; V) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y/o locación de materia primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, maquinarias, equipos y bienes de capital necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas en los puntos anteriores, sean o no de su propia producción; VI) INVERSIONES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizares, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21526 y otras que requieran el concurso público. Para la realización de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas, ya sea con los Estados Nacionales, Provinciales o Municipales, o a Estados extranjeros, en contrataciones directas o concursos de precios y en cotizaciones con empresas o entes privados, autárquicos y/o entes descentralizados, sean éstos de origen nacional o extranjeros. Capital: El capital social será de Pesos Cuarenta mil (\$40.000.-), representados por cuatro mil (4.000) acciones ordinarias, de valor nominal Pesos diez (\$ 10.-) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, las que son suscriptas conforme el siguiente detalle: i) El Sr. Sergio Domingo BERTERO suscribe la cantidad de un mil ochenta y un (1081) acciones, o sea la suma total de Pesos diez mil ochocientos diez (\$10.810)... suscribe doscientas (200) acciones de clase A, ; ii) El Sr. Luis Ernesto LAROSA suscribe la cantidad de un mil ciento ochenta y siete (1187) acciones, o sea la suma total de Pesos once mil ochocientos setenta (\$11.870)... suscribe doscientas (200) acciones de clase A, ; iii)...suscribe doscientas (200) acciones de clase A, El Sr. Jorge Alberto DIB suscribe la cantidad de ochocientos sesenta y seis (866) acciones, o sea la suma total de Pesos ocho mil seiscientos sesenta (\$8.660)... suscribe doscientas (200) acciones de clase A, ; iv) El Sr. Guido Pablo BUSTOS suscribe la cantidad de ochocientos sesenta y seis (866) acciones, o sea la suma total de Pesos ocho mil seiscientos sesenta (\$8.660)... suscribe doscientas (200) acciones de clase A, ; ... suscribe doscientas (200) acciones de clase A,La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, esto es, la suma de Pesos diez mil (\$10.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC, cuando las necesidades sociales así lo requieran. Se designan para integrar los órganos de administración a las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: Sr. Sergio Domingo BERTERO, D.N.I. 12.994.144; Vice

Presidente: Sr. Luis Ernesto LAROSA, D.N.I. 10.047.896; Directores: Sr. Jorge Alberto DIB, D.N.I. 12.812.703; y Sr. Guido Pablo BUSTOS, DNI 17.157.552; Director Suplente: Adrián Fernando PORTA, D.N.I. 24.964.468, argentino, casado, de profesión Contador Público, nacido el 18/12/1975, de 32 años de edad, con domicilio en Arballo de Bustamante N° 2794, B° Jardín, de esta ciudad de Córdoba. Presentes en este acto, los Directores designados aceptan expresamente el mandato conferido, afirmando que no se encuentran afectados por ninguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones estipuladas en el art. 264 de la L.S.C. para el ejercicio del cargo para el que son designados, efectuado dicha manifestación en carácter de Declaración Jurada, a cuyos fines suscriben la presente de conformidad. Los Directores fijan domicilio especial en de la sede social, sito en calle Botafogo N° 3458, B° Jardines del Jockey, de esta ciudad. Se resuelve por unanimidad prescindir de la Sindicatura por el presente período estatutario. Se autorizan al Cr. Adrián F. PORTA, DNI 24.964.468, Mat. Prof. 10-12035-0 del C.P.C.E. de la Provincia de Córdoba y a la Cra. Leticia NAVARRO, DNI 24.196.345, Mat. Prof. 10-15218-2 del C.P.C.E. de la Provincia de Córdoba para que gestionen en forma conjunta y/o indistinta la conformi....., Mat., para que gestionen la conformidad de la autoridad administrativa de contralor y soliciten la inscripción del estatuto social ante el Registro Público de Comercio, facultándolos para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuasen las autoridades intervinientes, incluso lo relativo a la denominación de la sociedad, domicilio, plazo, objeto, capital social, ya sea la suscripción o integración, administración, representación, fiscalización, asambleas, disolución y liquidación, firmando todos los instrumentos públicos y privados necesarios, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y presentar escritos. Igualmente se los faculta para interponer, en su caso, los recursos que el Art. 169 de la Ley 19.550/72 y sus modificatorias y el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, la Ley Orgánica de la autoridad de contralor y la Ley de Procedimientos Administrativos prevén, firmando también todos los escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin, hasta lograr la inscripción definitiva del estatuto social.El Ejercicio Social tendrá fecha de cierre los días 30 de septiembre de cada año.- Córdoba, 30 de septiembre de 2009.

Nº 27876 - \$ 539.-

RIBU INMOBILIARIA S.A.

Designación de autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria, registrada en Acta número tres, realizada el 30/10/2009 en la sede de RIBU INMOBILIARIA S.A. sita en calle Agustín Arias N° 106 de barrio Parque Uritorco de la ciudad de Córdoba se designó por el término de dos ejercicios, como Director Titular y Presidente de la sociedad, al Sr. Juan Domingo Miranda D.N.I. 7.944.291 y como Director Suplente al Sr. Hugo Ricardo Lardone L.E. N° 6.657.863, cuyos mandatos finalizarán con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2011. Asimismo, se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura.-

Nº 27879 - \$ 35.-

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS ASOCIADOS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Socios: Carlos Christian Gómez, argentino, nacido el 5 de junio de 1975, DNI 24.734.405, divorciado, comerciante, domiciliado en Magallanes 70, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Patricio Germán Monti, argentino, nacido el 17 de julio de 1972, DNI 22.695.682, divorciado, comerciante, domiciliado en Biale Massé 440, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Gustavo Marcelo Aubrit, argentino, nacido el 26 de marzo de 1969, DNI 20.817.508, casado, comerciante, domiciliado en Rodríguez de la Torre 989, Parque Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba - Contrato Social de fecha 16 de diciembre de 2008, con las modificaciones de fecha 16 de febrero de 2009 y 16 de junio de 2009. Razón social: Emprendimientos Turísticos Asociados S.R.L.. Domicilio: La Paz 127, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Objeto social: comercialización por cuenta propia o a través de terceros asociados o no a la misma, de servicios turísticos, entendiendo por estos la comercialización a nivel minorista y/o mayorista de paquetes turísticos, la explotación de medios de transporte, el otorgamiento de todo servicio de hospedaje y alimentación, recreación, entretenimientos al aire libre o bajo techo y/o en el agua, turismo de aventura y toda otra actividad relacionada con el turismo. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con los mismos. Duración: cuarenta años a partir del 16 de diciembre de 2008, venciendo el 16 de diciembre de 2048. Capital social: se fija en la suma de \$ 24.000 dividido en doscientos cuarenta cuotas de \$ 100 cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: Carlos Christian Gómez, ochenta cuotas equivalentes a \$ 8.000, Patricio Germán Monti, ochenta cuotas equivalentes a \$ 8.000 y Gustavo Marcelo Aubrit, ochenta cuotas equivalentes a \$ 8.000, que los socios aportan e integran en bienes. Administración y representación legal: a cargo de un gerente; actuará como gerente, el señor Patricio Germán Monti, en carácter de titular. La designación es por tiempo indeterminado y el gerente podrá ejercer por sí solo todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, para el normal desenvolvimiento de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 39ª Conc. Soc. 7. Sec. Of. 4/11/09. Dracich, Prosec..

N° 27893 - \$ 151

FLUORITA CORDOBA
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/10/2009 se aprobó el aumento del capital social en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) mediante la suscripción e integración en dinero en efectivo por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000). Los accionistas podrán ejercer sus derechos en la suscripción a la par y en dinero en efectivo, conforme las prescripciones del art. 38, 187 ss. y ccdtes. de la ley 19.550 por la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por las 200.000 acciones a emitir de pesos uno (\$) cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en la sede social sita en calle Cochabamba 1662 de la ciudad de Córdoba, en los términos del art. 194 ss. y ccdtes. de la ley 19.550.

3 días - 27938 - 20/11/2009 - \$ 129

GUBBIO S.A.

Edicto Rectificadorio

En el Aviso N° 22353 publicado el 29 de setiembre de 2009, se omitió incluir que como consecuencia del aumento de capital de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) se emitieron 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Río Cuarto, octubre 2009. Firma: Presidente.

N° 27734 - \$ 35

JUSTINIANO POSSE TELEVISORA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Rectificación - Ratificación

Por Asamblea Ordinaria Rectificativa - Ratificativa N° 12, del día veinte (20) del mes de abril de dos mil nueve, celebrada en la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, en sede legal, sita en calle 9 de Julio N° 657, de la mencionada localidad y que revistió el carácter de unánime, se resolvió rectificar y ratificar las Asambleas Generales Ordinarias N° 10 de fecha 28 de abril de 2006 y N° 11 de fecha 27 de abril de 2007. Por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 27 de abril de 2007, se eligió autoridades quedando el directorio compuesto y distribuidos los cargos por acta de Directorio N° 87, de fecha 30 de abril de 2007, de la siguiente manera: Director titular: Sr. Luis Fernando Albera, LE 6.614.861. Directores suplentes: Dr. Miguel Rubio, DNI 2.783.540 y Sra. Alicia Angela Marsia Garis, DNI 12.198.344. Firma: Presidente.

N° 27721 - \$ 47

BRIZZIO HERMANOS SOCIEDAD
COLECTIVA EN LIQUIDACIÓN

VILLA MARIA

Se comunica que por Reunión de Socios Unánime celebrada el 12 de septiembre de 2009, se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad y se designó al Sr. Oscar Alberto Chiabo como liquidador de la Sociedad. Dra. Viviana Mellano, abogada, autorizada por Acta del 12 de septiembre de 2009.

N° 27902 - \$ 35.-

TRÍADE CONSTRUCTORA S.R.L.

Rectificación y ampliación de
edicto N° 21.493

Por el presente se rectifica el edicto N° 21.493 de fecha 21/09/2009, en el cual se consignó que la fecha de constitución de la sociedad era el 23/12/2008, pero debe decir que la fecha es el 28/11/2008. Además se agrega que el socio Osvaldo Arturo Peralta es casado y que la duración del cargo de gerente se prevé por tres ejercicios. Fdo: Jalom de Kogan Prosec.-

N° 27913 - \$ 35.-

AGENOR S.A.

Constitución

Fecha: Acta Constitutiva del 02/08/09. Socios: SOSA, SALVADOR LEONCIO, D.N.I. 6.028.541, 71 años, argentino, soltero, maestro mayor de obras, domiciliado en calle Francisco Muñoz N° 481 10° piso "A" de B° Alberdi, de esta ciudad, provincia de Córdoba; SOSA

GUBIAN, ANA JULIETA, D.N.I 27.747.445, 29 años, Argentina, soltera, abogada, domiciliada en calle Martín Fierro N° 4287 de B° Alejandro Centeno, de esta ciudad, Provincia de Córdoba. Denominación: AGENOR S.A. Sede y domicilio: Francisco Muñoz N° 481 - 10° "A" de barrio Alberdi, Córdoba capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto el dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros o contratando a los mismos, a la construcción, tanto publica como privada, en sus distintas modalidades, vial, arquitectura, hidráulica y electromecánica. Al estudio, proyecto, asesoramiento, dirección técnica, administración y ejecución de obras; presentación en licitaciones y concursos del sector público o privado, como proveedores y prestadores de servicios del estado nacional, provincial y/o municipal; financiamiento, con fondos propios, de emprendimientos privados para la construcción de conjuntos habitacionales en forma individual o en conjunto; importación, exportación, comercialización, y distribución de productos propios y/o de terceros relativos a su objeto principal; asociarse con otras personas físicas y/o jurídicas, integrando consorcios, empresas, contrato de riesgo, empresas nacionales o extranjeras o cualquier otro emprendimiento comercial o civil; ser parte en Fideicomisos financieros, ordinarios, públicos o privados, sea en carácter de fiduciante y/o fiduciaria y/o fideicomisaria y/o beneficiaria; Albañilería para obras eléctricas; Albañilería para obras telefónicas; Canalizaciones; Herrería para obras eléctricas y telefónicas; prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación sobre las actividades mencionadas precedentemente; Importación y exportación de los bienes y servicios detallados precedentemente; Arrendamientos, loteos y compraventa de inmuebles en general en cualquier lugar del territorio del país y países limítrofes; para el cumplimiento de sus fines, en caso de ser necesario, se requerirán profesionales habilitados al efecto de las actividades objeto del estatuto. Todas las actividades mencionadas en el presente artículo, como así también aquellas otras relacionadas con su objeto, podrán ser desarrolladas tanto dentro como fuera del territorio del país. Para el cumplimiento de tales fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos permitidos de acuerdo a la legislación vigente.; Capital: \$30.000, representado en 30 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$1.000 cada una, con derecho a 5 votos por cada acción, suscribiendo el señor SOSA, SALVADOR LEONCIO 18 acciones, o sea la suma de \$18.000, y la señora SOSA GUBIAN, ANA JULIETA 12 acciones, o sea la suma de \$12.000. El capital suscrito es integrado en su totalidad de bienes. Administración: a cargo de un DIRECTORIO compuesto por un numero de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Director Titular con el cargo de Presidente SOSA, SALVADOR LEONCIO, D.N.I. 6.028.541; como director suplente SOSA GUBIAN, ANA JULIETA, D.N.I 27.747.445. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El directorio

podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la ley 19.550. la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas tal como lo prescribe el Artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

N° 27916 - \$ 231.-

COMPAÑÍA MANICERA
DEL INTERIOR S.A.

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 09/11/2009. (2) Socios: (i) ECOFIDE SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula N° 8618 - A, representada por su Presidente, Miguel Andrés Echarnier, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 23.195.933, nacido el 26 de febrero de 1973, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Rafael Nuñez N° 4.477 de la Ciudad de Córdoba; (ii) PRONUT S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula N° 8601 - B y sus modificaciones anotadas en la Matrícula N° 8601 - B 1, representada por su Socia Gerente, María Fabiana Baricco, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 16.373.713, nacida el 30 de junio de 1963, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 126 de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba; y (iii) CONOSUR FOODS ARGENTINA S.A., una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula N° 6636 - A, representada por su Presidente, Gustavo Mauricio Cattivelli, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 16.720.759, nacido el 5 de noviembre de 1964, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Martín Ferreyra N° 287, de la Ciudad de Córdoba. (3) Denominación: COMPAÑÍA MANICERA DEL INTERIOR S.A. (4) Sede Social: Martín Ferreyra N° 287, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en

la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con bio-combustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (vii) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso --tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica--, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) SERVICIOS: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en pesos cien mil (\$ 100.000), representado por un mil (1.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una de ellas. Suscripción individual: (i) ECOFIDE SOCIEDAD ANONIMA, suscribe 250 acciones, es decir, \$ 25.000; (ii) PRONUT S.R.L., 375 acciones, \$ 37.500 y (iii) CONOSUR FOODS ARGENTINA S.A., suscribe 375 acciones, \$ 37.500. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea puede

designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente o, si fuese directorio unipersonal, por quien legalmente lo reemplace. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplaza de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Presidente: Gustavo Mauricio Cativelli; Director Suplente: Humberto José Cabral, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 23.198.138, nacido el 24 de abril de 1973, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Corro N° 2.056, de la Ciudad de Córdoba. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 27918 - \$ 463.-